



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI AL COMITÉ EJECUTIVO DE LA INTERNACIONAL DEMÓCRATA CRISTIANA

*Sala de los Suizos del palacio pontificio de Castengandolfo
Sábado 22 de septiembre de 2012*

*Señor presidente,
honorables parlamentarios,
distinguidas señoras y señores:*

Me alegra recibirlos durante los trabajos del Comité ejecutivo de la Internacional Demócrata Cristiana, y deseo dirigir, ante todo, un cordial saludo a las numerosas delegaciones provenientes de tantas naciones del mundo. Saludo de manera especial al presidente, honorable Pier Ferdinando Casini, al que agradezco las amables palabras que me ha dirigido en vuestro nombre. Ha pasado un lustro de nuestro anterior encuentro y en este tiempo el compromiso de los cristianos en la sociedad no ha dejado de ser fermento vital para una mejora de las relaciones humanas y de las condiciones de vida. Este compromiso no debe experimentar pausas o repliegues, sino, al contrario, debe prodigarse con renovada vitalidad, en consideración a la persistencia y, en algunos casos, al agravamiento de las problemáticas que tenemos ante nosotros.

Una importancia creciente asume la actual situación económica, cuya complejidad y gravedad preocupan justamente, pero ante la cual el cristiano está llamado a actuar y a expresarse con espíritu profético, es decir, debe ser capaz de captar en las transformaciones en acto la presencia incesante pero misteriosa de Dios en la historia, asumiendo así con realismo, confianza y esperanza las nuevas responsabilidades emergentes. «La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso... De este modo, la crisis se convierte en ocasión de discernir y proyectar de un modo nuevo» (*Caritas in veritate*, 21).

En esta clave, confiada y no resignada, el compromiso civil y político puede recibir un nuevo

estímulo e impulso en la búsqueda de un sólido fundamento ético, cuya ausencia en el campo económico ha contribuido a crear la actual crisis financiera global (cf. *Discurso a la Westminster Hall*, Londres, 17 de septiembre de 2010). Por tanto, la contribución política e institucional que podéis dar no podrá limitarse a responder a las urgencias de una lógica de mercado, sino que deberá seguir considerado central e imprescindible la búsqueda del bien común, entendido rectamente, así como la promoción y la tutela de la dignidad inalienable de la persona humana. Hoy resuena más actual que nunca la enseñanza conciliar según la cual «el orden real debe someterse al orden personal, y no al contrario» (*Gaudium et spes*, 26). Este orden de la persona «tiene por base la verdad, se edifica en la justicia» y «es vivificado por el amor» (*Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1912); y su discernimiento no puede proceder sin una constante atención a la Palabra de Dios y al magisterio de la Iglesia, particularmente por parte de quienes, como vosotros, inspiran su actividad en los principios y en los valores cristianos.

Por desgracia, son muchos y rumorosos los ofrecimientos de respuestas rápidas, superficiales y de poco alcance para las necesidades más fundamentales y profundas de la persona. Esto hace que sea tristemente actual la advertencia del Apóstol, cuando pone en guardia a su discípulo Timoteo sobre el tiempo «en que los hombres no soportarán la doctrina sana, sino que, arrastrados por sus propias pasiones, se harán con un montón de maestros por el prurito de oír novedades; apartarán sus oídos de la verdad y se volverán a las fábulas» (2 Tm 4, 3).

Los ámbitos en los que se ejerce este discernimiento decisivo son precisamente los que conciernen a los intereses más vitales y delicados de la persona, allí donde tienen lugar las opciones fundamentales inherentes al sentido de la vida y a la búsqueda de la felicidad. Por lo demás, tales ámbitos no están separados, sino profundamente vinculados, subsistiendo entre ellos un evidente «continuum» constituido por el respeto de la dignidad trascendente de la persona humana (cf. *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1929), enraizada en su ser imagen del Creador y fin último de toda justicia social auténticamente humana. El respeto de la vida en todas sus fases, desde la concepción hasta su ocaso natural —con el consiguiente rechazo del aborto procurado, de la eutanasia y de toda práctica eugenésica—, es un compromiso que se relaciona efectivamente con el del respeto del matrimonio, como unión indisoluble entre un hombre y una mujer y como fundamento a su vez de la comunidad de vida familiar. En la familia, «fundada en el matrimonio y abierta a la vida» (*Discurso a las autoridades*, Milán, 2 de junio de 2012: *L'Osservatore Romano*, edición en lengua española, 10 de junio de 2012, p. 7), la persona experimenta la comunión, el respeto y el amor gratuito, recibiendo al mismo tiempo —del niño, del enfermo, del anciano— la solidaridad que necesita. Y la familia también constituye el principal y más decisivo ámbito educativo de la persona, a través de los padres que se ponen al servicio de los hijos para ayudarles a sacar («e-ducere») lo mejor de sí. De ahí que la familia, célula originaria de la sociedad, es raíz que alimenta no sólo a cada persona sino también las mismas bases de la convivencia social. Por eso el beato Juan Pablo II había incluido correctamente entre los derechos humanos el «derecho a vivir en una familia unida y en un ambiente moral, favorable al desarrollo de la propia personalidad» (*Centesimus annus*, 44).

En consecuencia, un auténtico progreso de la sociedad humana no podrá prescindir de políticas de tutela y promoción del matrimonio y de la comunidad que deriva de él, políticas que no sólo los Estados sino también la misma comunidad internacional deben adoptar para invertir la tendencia de un creciente aislamiento del individuo, causa de sufrimiento y aridez tanto para el individuo como para la misma comunidad.

Honorables señoras y señores, aunque es verdad que de la defensa y promoción de la dignidad de la persona humana «son rigurosa y responsablemente deudores los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia» (*Catecismo de la Iglesia católica*, 1929), también es verdad que tal responsabilidad concierne de modo particular a cuantos están llamados a desempeñar un papel de representación. Ellos, especialmente si están animados por la fe cristiana, deben «dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar» (*Gaudium et spes*, 31). En este sentido, resuena con provecho la amonestación del libro de la Sabiduría, según la cual «un juicio implacable espera a los que están en lo alto» (*Sb* 6, 5); pero no es una advertencia dada para atemorizar, sino para impulsar y alentar a los gobernantes, a cualquier nivel, para que realicen todas las posibilidades de bien de que son capaces, según la medida y la misión que el Señor confía a cada uno.

Deseo, pues, que cada uno de vosotros prosiga con entusiasmo y decisión su compromiso personal y público, y aseguro el recuerdo en la oración para que Dios os bendiga a vosotros y a vuestros familiares. Gracias por la atención.